

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZINACANTEPEC

TEEM sustituye candidaturas del PT

VIOLETA HUERTA

Registran a José Gustavo Vargas y Noemí Hernández, como candidato y candidata propietario y suplente

A una semana de que iniciaron las campañas electorales, el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) ordenó registrar al exalcalde José Gustavo Vargas Cruz y a Noemí Hernández López como candidato y candidata propietario y suplente a la presidencia municipal de Zinacantepec por la Coalición Parcial "Sigamos Haciendo Historia en el Estado de México", en lugar de Marco Antonio Reyes Colín y Abiud de la Fuente Plata.

Vargas Cruz y su suplente presentaron un juicio para señalar que fueron postulados como el y la candidata propietario y suplente a la presidencia municipal de Zinacantepec, pero hubo una sustitución indebida, al no haberse seguido el proce-

Vargas y su suplente presentaron un juicio al haber una sustitución indebida, al no haberse seguido el procedimiento contemplado en el artículo 255 del Código Electoral local



El Tribunal Electoral del Estado de México declaró fundados los agravios

dimiento contemplado en el artículo 255 del Código Electoral local.

El pleno del TEEM declaró fundados los agravios, pues el plazo para realizar sustituciones libremente fue del 10 al 19 de abril, pero la sustitución de esas candidaturas se hizo hasta el 24 de ese mismo mes.

No obstante, no se actualizó alguno de los supuestos legales consistentes en fallecimiento, inhabilitación, incapacidad o renuncia ni se tuvo por acreditado que los actores hubiesen renunciado, es-

tuvieran inhabilitados o incapacitados para ostentar dichas candidaturas y ambos fueron contudentes en afirmar que no renunciaron a sus cargos.

Por ello, al no tenerse por acreditados los extremos del procedimiento de sustitución previsto en la norma, el TEEM revocó el acto impugnado en lo que fue materia de impugnación y dejó insubsistentes los registros cuestionados. Además, ordenó a la autoridad administrativa electoral registrar a Gustavo Vargas y a Noemí Hernández como candidato propietario y candidata suplente a la alcaldía de Zinacantepec.

LUIS CAMACHO

oem#ucs